

Guayaquil, 28 de junio de 2017

Señores

AGENMIL - LA MONEDA AGENCIA DE VIAJES S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informarle que, con fecha de hoy, mediante contrato privado de donación, he cedido y transferido de forma gratuita a favor de Karla María González Laniado 6570 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, del capital social de la compañía AGENMIL - LA MONEDA AGENCIA DE VIAJES S.A. (la "Compañía").

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar del particular a la Superintendencia de Compañías y Valores.

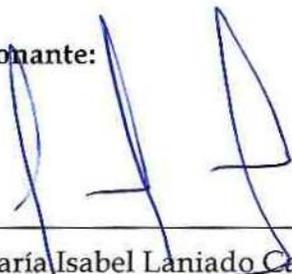
Tanto la Donante como la Donataria son de nacionalidad ecuatoriana, conforme los documentos de identidad que se adjuntan a la presente.

La Donante renuncia a todos los derechos que le correspondieren en su calidad de accionista, inclusive al derecho de percibir utilidades en la parte que le corresponda.

La donación ha sido expresamente aceptada por la Donataria en el mencionado contrato de donación; sin perjuicio de ello, y en señal de aceptación, firman la presente carta de transferencia tanto la Donante como el Donataria.

Sin otro particular,

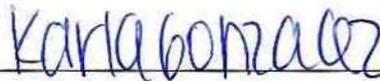
Donante:



María Isabel Laniado Castro

C.c.: 0906263694

Donataria:



Karla María González Laniado

C.c.: 0924418189



